



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	UMH
Demandante	María Estela León Triana
Demandado	Hrs. de Jorge Quiroga Jiménez (q.e.p.d.)
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00057
Providencia	Auto sustanciación #41
Decisión	Reconoce apoderado y requiere partes

Se reconoce personería al abogado William Fernando Bustos Romero para actuar en nombre de la demandante, otorgándosele las facultades por esta conferida en el condigno poder (archivo 12Revocatoria poder).

Ahora, requiérase nuevamente a las partes que cumplan con el requerimiento que le fue efectuado en autos del pasado 28 de julio y 1° de diciembre siguiente, esto es, remitir el certificado de defunción del señor Fredy Quiroga.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **008** del 12 de febrero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario